

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



JORGE ANDRES SUILO OROZCO.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE

Número de Solicitud:	Fecha: 13 de Mayo de 2015.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-058/2015.	
Lugar: Municipio de Tubutama, Son.	Periodo: (0.5 días) 13 de Mayo de 2015.

✓ **Objeto de la comisión:**

Conforme al artículo 122 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, llevar a cabo la visita técnica a las áreas donde se pretende llevar a cabo el CUSTF para el desarrollo del PROYECTO MINERO LA REFORMA en el municipio de Tubutama, Sonora, promovido por la empresa MINERA LEAR DEL DESIERTO, S. A. DE C. V.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

En forma conjunta con el Ing. Luis Edgardo Aganza Robles y el asesor ambiental (Ing. Reynaldo Ruiz I); después de identificar y ubicar el terreno donde se pretende desarrollar el proyecto se llevó a cabo un caminamiento recabando información respecto a las características ambientales del sitio, a fin de corroborar la información exhibida en el estudio técnico justificativo correspondiente. En particular se identificaron los tipos de vegetación presentes, la presencia y/o ausencia de cuerpos de agua y se recabaron datos para conocer las condiciones del suelo.

✓ **Conclusiones:**

El sitio presenta indicadores de disturbio que han restado pristinidad y disminuido el grado de calidad y cantidad en la prestación de servicios ambientales.

Se corroboró que el proyecto comprende un trazo poligonal con vegetación propia de un ecosistema árido y semiárido, próximo a áreas ya intervenidas además de contar con evidencias de aprovechamientos mineros antiguos; destacando la presencia de ejemplares de Olneya tesota (palo fierro), Cercidium microphyllum (palo verde), Prosopis sp (mezquite), Larrea tridentata (gobernadora), Carnegiea gigantea (sahuaro) y Lamaireocereus thurberi (pitahaya), entre otros elementos arbustivos y herbáceos.

Se considera que la ejecución del proyecto contribuirá al desarrollo regional a través de la generación de empleos directos e indirectos, la inversión y el arraigo de la población, propiciando mayores oportunidades, ayudando a reducir el crecimiento y expansión desordenada de actividades que potencialmente degraden del medio ambiente.

✓ **Resultados obtenidos:**

Se logró allegarse de información que permitirá emitir un dictamen sustentado y en consecuencia cumplir con los términos señalados por la normatividad.

Lo anterior permitirá resolver la solicitud de autorización de CUSTF que nos ocupa, conforme a la normatividad vigente, haciendo notar que se cumplió al 100 % con la comisión.

ATENTAMENTE

Jorge Raul García Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de R. N.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

